

1. CONTENIDOS**BLOQUE 1. Destrezas musicales.**

- Utilización de la voz, individual o colectivamente, partiendo del conocimiento del aparato fonador, su funcionamiento, la respiración, emisión, articulación, etc.
- Realización, vocal o instrumental, de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario, sus variantes, grupos de valoración especial, cambios de compás, la síncopa, la anacrusa, etc.
- Desarrollo de la lateralidad a través de la realización simultánea de diferentes ritmos.
- Práctica de la lectura en las claves de Sol y Fa en cuarta y de la escritura tanto melódica como armónica.
- Entonación, individual o colectiva, de intervalos melódicos, de arpeggios o de acordes.
- Interpretación vocal o instrumental atendiendo a las indicaciones relativas a la expresión, a la dinámica, a la agógica, a la articulación de los sonidos y sus ataques y de la ornamentación musical.
- Interpretación memorizada de obras vocales adecuadas al nivel con o sin acompañamiento.

BLOQUE 2. La audición comprensiva.

- Percepción, identificación del pulso, de los acentos, de los compases binarios, ternarios y cuaternarios.
- Percepción, identificación auditiva y transcripción de los acordes mayores y menores, esquemas armónicos, las funciones tonales, los modos, las texturas musicales y los timbres instrumentales en las obras escuchadas o interpretadas.
- Percepción, identificación y transcripción de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario, grupos de valoración especial, signos que modifican la duración, cambios de compas, la síncopa, la anacrusa, etc.
- Reconocimiento auditivo, reproducción memorizada vocal y transcripción de los intervalos, fragmentos melódicos, de los esquemas rítmicos y de las melodías resultantes de la combinación de dichos elementos.
- Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
- Práctica de la lectura de obras musicales utilizando partituras.
- Identificación auditiva de las características morfológicas básicas de las obras musicales, tanto las que tienen como fundamento el lenguaje de la música culta como las que tienen como fundamento los lenguajes musicales contemporáneos, el jazz, el rock y el flamenco.

BLOQUE 3. La teoría musical

- Conocimiento de las grafías de las fórmulas rítmicas básicas, los grupos de valoración especial contenidos en un pulso, signos que modifican la duración, simultaneidad de ritmos, síncopa, anacrusa, etc.
- Conocimiento de las grafías y los términos relativos a la expresión musical, la dinámica, el tempo, la agógica, la articulación musical, el ataque de los sonidos y la ornamentación musical.
- Los ritmos característicos de las danzas y en obras musicales.
- La tonalidad, modalidad, funciones tonales, intervalos, acordes básicos y complementarios, cadencias, la modulación, las escalas.
- El ámbito sonoro de las claves.
- Conocimiento de las normas de la escritura melódica y los principales sistemas de cifrado armónico.
- Iniciación a las grafías contemporáneas.
- Los sonidos de ornamentación e intensificación expresiva y comprensión del efecto que producen en la música.

BLOQUE 4. La creación y la interpretación.

- La música como medio de comunicación y de expresión artística y personal.
- Composición e improvisación de piezas musicales, individualmente y en grupo, a partir de elementos morfológicos del lenguaje musical trabajados previamente.
- Creación musical, improvisada o no, usando los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa.
- Interpretación vocal individual, con o sin acompañamiento instrumental.
- Elaboración de arreglos para canciones seleccionando y combinando los elementos constitutivos del lenguaje musical.
- Interpretación colectiva y memorización de piezas vocales a una y dos voces.
- Interpretación individual o en grupo de piezas musicales con los instrumentos disponibles del aula manteniendo el tempo y respetando las indicaciones de la partitura.
- Interiorización del pulso, realización de ritmos a través de la práctica de actividades de danza y movimiento evolucionando en el espacio y componiendo figuras armoniosas acordes con el carácter de la música.

BLOQUE 5. Las tecnologías aplicadas al sonido.

- El fenómeno físico-armónico, el movimiento ondulatorio, la serie de Fourier.
- Fundamentos de los sistemas de afinación. Las proporciones asociadas a los intervalos.
- La transmisión y amortiguación del sonido.
- Las características acústicas de los instrumentos.
- La señal analógica y la señal digital.
- La digitalización del sonido analógico.
- La síntesis de sonido: el muestreo (samplers), los filtros de frecuencias, multipistas.
- El hardware musical: los ordenadores, las tarjetas de sonido, las conexiones.
- Tipos de software musical: editores de partituras, secuenciadores, programas generadores de acompañamientos, mesa de mezclas.
- Práctica de los sistemas de grabación, analógica o digital, de procesamiento de sonidos de comunicación MIDI, en interpretaciones o creaciones propias.
- El uso de la música con soporte electrónico en producciones escénicas o audiovisuales.
- Realización de sonorizaciones, bien a través de la improvisación, composición o selección musical, de textos o de imágenes.

2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

El Decreto 221/2015, de 2 de septiembre, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia establece los siguientes estándares de aprendizaje evaluables para la materia de Historia de la música y la danza:

BLOQUE 1. . Destrezas musicales.

- 1.1 .Conoce los órganos y funciones del aparato fonador.
- 1.2. Realiza ejercicios de respiración, relajación, resonancia, articulación, fraseo..., valorándolos como elementos imprescindibles para la adquisición de la técnica vocal.
- 1.3. Aplica la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente, aplicando las indicaciones expresivas y dinámicas presentes en la partitura.
- 2.1. Reproduce e identifica intervalos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas, utilizando una correcta emisión de la voz.
- 3.1. Interpreta instrumental o vocalmente con toda precisión dentro de un tempo establecido, estructuras rítmicas adecuadas a este nivel de una obra o fragmento, sintiendo internamente el pulso y aplicando, si procede, las equivalencias en los cambios de compás.

3.2. Ejecuta con independencia estructuras rítmicas simultáneas, utilizando y desarrollando la disociación auditiva y motriz.

3.3. Practica la lectura y la escritura musical, reconociendo su importancia para profundizar en el aprendizaje del lenguaje musical.

BLOQUE 2. La audición comprensiva.

1.1. Percibe el pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás, y logra una correcta interiorización del pulso que le permite posteriormente una adecuada ejecución individual o colectiva.

2.1. Percibe aspectos rítmicos, melódicos, tonales, modales, cadenciales, formales, tímbricos, etc., de las obras escuchadas o interpretadas.

2.2. Utiliza la lectura y escritura musical como apoyo a la audición.

2.3. Escucha obras musicales siguiendo la partitura.

2.4. Escucha y reconoce los elementos básicos de los lenguajes propios de la música culta, jazz, rock, flamenco, así como los más importantes del lenguaje musical contemporáneo.

2.5. Describe los rasgos característicos de las obras escuchadas, utilizando la terminología adecuada.

BLOQUE 3. La teoría musical.

1.1. Identifica e interpreta los términos y signos relacionados con el ritmo y con la expresión musical.

1.2. Identifica e interpreta los signos gráficos propios del lenguaje musical contemporáneo.

2.1. Identifica los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando diferentes soportes.

2.2. Reconoce elementos básicos armónicos y formales.

2.3. Aplica correctamente la terminología propia de la teoría musical.

BLOQUE 4. La creación y la interpretación.

1.1. Practica variantes de fórmulas rítmicas conocidas e improvisa libremente las mismas, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado.

2.1. Asimila los conceptos tonales y modales básicos, desarrollando la creatividad y la capacidad de seleccionar y usar libremente los elementos del lenguaje musical de acuerdo con una idea y estructurados en una forma musical.

3.1. Conoce el repertorio trabajado y tiene capacidad de memorización, sensibilidad musical y capacidad expresiva.

3.2. Mantiene una actitud positiva ante la música y los compañeros.

3.3. Utiliza los instrumentos del aula con una técnica correcta.

3.4. Aplica la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente en las actividades de interpretación.

3.5. Mantiene una actitud positiva para integrarse como un miembro más en el grupo.

4.1. Crea una pequeña obra musical utilizando los conocimientos musicales adquiridos.

4.2. Construye a través del movimiento una creación coreográfica adecuando su concepción al carácter expresivo de la obra.

5.1. Se comporta de manera correcta como espectador y como intérprete.

5.2. Practica las técnicas necesarias para controlar el miedo escénico.

BLOQUE 5. Las tecnologías aplicadas al sonido.

1.1. Utiliza correctamente editores de partituras, secuenciadores, MIDI y software para aplicaciones audiovisuales.

1.2. Utiliza de forma autónoma los recursos tecnológicos como herramientas para la audición, la interpretación, la creación, la edición, la grabación, la investigación y el aprendizaje del hecho musical.

3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar los estándares de aprendizaje anteriormente enumerados, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

• **Pruebas escritas y orales:** no sólo se limitarán a recoger el grado de adquisición de contenidos de tipo conceptual, sino también la utilización de técnicas instrumentales, análisis de audiciones trabajadas en clase, comentarios de texto, desarrollo de distintas habilidades, etc., correspondiéndose siempre con coherencia con la metodología desarrollada en el aula.

• **Pruebas prácticas:** interpretaciones con la flauta dulce, la voz, el propio cuerpo, instrumentos de percusión escolar o cualquier otro medio de expresión trabajado, de las obras indicadas por el profesor de entre las estudiadas durante el curso.

• **Observación directa del trabajo del alumnado en clase y en casa:** participación, realización de trabajos individuales o grupales, etc.

En cada estándar se indicará el instrumento de evaluación con el que se va a evaluar así como su porcentaje dentro de la nota global.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo con la nueva normativa LOMCE y en base al **Decreto 220/2015, de 2 de septiembre**, por el que se establece el currículo del BACH en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para calificar el aprendizaje del alumnado en cada una de las evaluaciones y al finalizar el curso nos basaremos en los estándares de aprendizaje e instrumentos de evaluación anteriormente enumerados. El grado de consecución de dichos estándares determinará la calificación, la cual será numérica, del 1 al 10, ambos inclusive.

No se aplicará un porcentaje diferente para la evaluación de los distintos estándares.

NOTA: La programación íntegra del Departamento de Música se encuentra a disposición de los padres y alumnos en la página web del centro y en la Jefatura de Estudios del propio centro.

1. CONTENIDOS**BLOQUE 1. Percepción, análisis y documentación.**

- Escucha y visionado de obras de música y de danza representativas. Características estéticas y estilísticas.
- La obra artística en su contexto histórico. Función social de la música y de la danza y de los artistas en las diferentes épocas.
- La partitura como elemento para el análisis e identificación de los estilos de los periodos de la historia de la música, comprendiendo la evolución de la notación y de la grafía musical.
- Elaboración de argumentaciones y juicios personales, utilizando el léxico y la terminología específica, sobre obras y textos relacionados con la música o la danza, con las corrientes estéticas o con los autores.
- Elaboración de valoraciones estéticas propias sobre autores y obras, interrelacionando la música y la danza con su contexto y utilizando la información procedente de diversas fuentes, incluidas las tecnológicas.

BLOQUE 2. La música y la danza de la Antigüedad a la Edad Media.

- Los orígenes de la Música y de la Danza: manifestaciones en las civilizaciones antiguas y en la Antigua Grecia.
- La música en el Románico: el canto gregoriano.
- Movimiento trovadoresco: Alfonso X el Sabio.
- Nacimiento de la polifonía, Ars Antiqua y Ars Nova.

BLOQUE 3. El Renacimiento.

- Música instrumental. Instrumentos. Danzas cortesanas. Nacimiento del ballet.
- Importancia de la música vocal religiosa y sus representantes.
- Formas vocales profanas: el madrigal y el estilo madrigalesco.
- El siglo de Oro de la polifonía española: música religiosa: Tomas Luis de Victoria. Música profana.

BLOQUE 4. El Barroco.

- Evolución del lenguaje expresivo.
- Instrumentos y formas instrumentales y vocales, religiosas y profanas.
- Nacimiento de la ópera.
- Ballet de cour.
- Comedia-ballet.
- Danzas cortesanas del barroco. Música escénica.

BLOQUE 5. El Clasicismo.

- El Estilo Galante y la Escuela de Mannheim.
- Música vocal: la reforma de Gluck, Ópera bufa y Ópera seria.
- Desarrollo de la música sinfónica: Haydn, Mozart y Beethoven.
- Música de cámara.
- Ballet de acción. Nuevos aspectos del espectáculo.
- Los instrumentos: el piano, la orquesta sinfónica.

BLOQUE 6. El Romanticismo, el Nacionalismo y el Post-Romanticismo.

- Las formas sinfónicas.
- Sinfonía y concierto solista.
- Origen y significado de los nacionalismos musicales: escuelas y estilos.
- La ópera.
- El Verismo.
- El ballet romántico.
- Transición al ballet académico. Ballet académico.

- Influencia de la literatura en la música.
- Música y danzas de salón.
- La zarzuela.

BLOQUE 7. Primeras tendencias modernas.

- Las primeras rupturas: impresionismo, expresionismo y atonalidad libre.
- Stravinski y los ballets rusos de Diaghilev.
- Generación del 98 en España: Falla.
- Teatro musical europeo y americano a comienzos del siglo XX.
- Origen y desarrollo de la música de Jazz.
- Los cambios en el lenguaje musical.
- El dodecafonismo.
- La música utilitaria.
- La Generación del 27.
- Los instrumentos.

BLOQUE 8. Música y Danza en la segunda mitad del siglo XX.

- El Serialismo Integral en Europa.
- Música electroacústica y música concreta.
- Postserialismo: indeterminación y aleatoriedad.
- Nuevas grafías musicales.
- La música de vanguardia española: la Generación del 51.
- Los nuevos instrumentos y la tecnología aplicada a la música.
- La danza contemporánea.
- La música y danza popular moderna: pop, rock.
- El cante y baile flamenco.
- La importancia de la música cinematográfica, publicitaria y de ambientación. La danza en el cine.
- Aplicación de las tecnologías escenográficas en música y danza.

BLOQUE 9. La música tradicional en el mundo.

- La música exótica, étnica, folklórica, popular.
- La música y la danza en los ritos, tradiciones y fiestas.

2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

El Decreto 220/2015, de 2 de septiembre, por el que se establece el currículo deL Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia establece los siguientes estándares de aprendizaje evaluables para la materia de Historia de la música y la danza:

BLOQUE 1. Percepción, análisis y documentación.

- 1.1. Realiza desde una perspectiva personal una valoración estética y crítica de una obra concreta, o de una interpretación de la misma.
- 1.2. Domina el vocabulario y la terminología científica aplicados a la música y a la danza.
- 1.3. Consulta y contrasta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los comentarios.
- 2.1. Identifica y sitúa cronológicamente los diferentes periodos de la historia de la música y de la danza.
- 2.2. Conoce las principales características de los estilos, los géneros o las escuelas, distinguiendo las diferencias existentes entre varias obras.
- 2.3. Contextualiza la obra en su momento histórico y/o estilístico.

- 3.1. Comprende y explica la complejidad del fenómeno artístico extrayendo conclusiones propias en base a los conocimientos adquiridos en la materia.
- 3.2. Entiende y explica la función de las obras, la influencia en la sociedad y en otras disciplinas artísticas en el momento de su creación.
- 3.3. Comprende el proceso creativo de músicos y coreógrafos.
- 4.1. Describe los planteamientos plasmados por el autor del texto y los relaciona con las corrientes estéticas y estilísticas de una época concreta.
- 4.2. Elabora análisis de texto de manera ordenada y metódica, sintetizando las ideas, distinguiendo la información principal de la secundaria usando un vocabulario técnico acorde.
- 5.1. Comprende y explica el papel de la música y de la danza y la manera en que se relaciona con otras artes para configurar junto a ellas una obra artística total.
- 5.2. Explica la utilización que se ha hecho de la música en una situación concreta.
- 5.3. Selecciona piezas musicales para sonorizar o ambientar situaciones artísticas concretas.
- 6.1. Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación.
- 6.2. Selecciona correctamente los temas objeto de investigación, estableciendo prioridades y superando los obstáculos que vayan surgiendo con creatividad.
- 6.3. Asume con responsabilidad su papel en el trabajo en grupo, tomando las decisiones pertinentes.
- 6.4. Expone sus reflexiones sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el procedimiento establecido, el reparto del trabajo, las conclusiones obtenidas y una posible continuación de la investigación, haciendo explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.
- 6.5. Expone de manera precisa y ordenada, los resultados de su trabajo de investigación, citando las fuentes consultadas.
- 6.6. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, así como los distintos medios y soportes técnicos.

BLOQUE 2. La música y la danza de la Antigüedad a la Edad Media.

- 1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
- 1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.
- 2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

BLOQUE 3. El Renacimiento.

- 1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
- 1.2. Conoce las obras y los autores más representativos de este periodo.
- 2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

BLOQUE 4. El Barroco.

- 1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
- 1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.
- 2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

BLOQUE 5. El Clasicismo.

- 1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
- 1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.
- 2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

BLOQUE 6. El Romanticismo, el Nacionalismo y el Post-Romanticismo.

- 1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
- 1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.

- 2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

BLOQUE 7. Primeras tendencias modernas.

- 1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
- 1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.
- 2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

BLOQUE 8. Música y Danza en la segunda mitad del siglo XX.

- 1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
- 1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.
- 2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

BLOQUE 9. La música tradicional en el mundo.

- 1.1. Conoce y describe las principales características de la música y la danza tradicional, distinguiendo diferentes estilos de canto, melodías, escalas, texturas y ritmos.

3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar los estándares de aprendizaje anteriormente enumerados, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- **Pruebas escritas y orales:** no sólo se limitarán a recoger el grado de adquisición de contenidos de tipo conceptual, sino también la utilización de técnicas instrumentales, análisis de audiciones trabajadas en clase, comentarios de texto, desarrollo de distintas habilidades, etc., correspondiéndose siempre con coherencia con la metodología desarrollada en el aula.
- **Pruebas prácticas:** interpretaciones con la flauta dulce, la voz, el propio cuerpo, instrumentos de percusión escolar o cualquier otro medio de expresión trabajado, de las obras indicadas por el profesor de entre las estudiadas durante el curso.
- **Observación directa del trabajo del alumnado en clase y en casa:** participación, realización de trabajos individuales o grupales, etc.

En cada estándar se indicará el instrumento de evaluación con el que se va a evaluar así como su porcentaje dentro de la nota global.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo con la nueva normativa LOMCE y en base al **Decreto 220/2015, de 2 de septiembre**, por el que se establece el currículo del BACH en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para calificar el aprendizaje del alumnado en cada una de las evaluaciones y al finalizar el curso nos basaremos en los estándares de aprendizaje e instrumentos de evaluación anteriormente enumerados. El grado de consecución de dichos estándares determinará la calificación, la cual será numérica, del 1 al 10, ambos inclusive.

No se aplicarán distintos porcentajes para la evaluación de los diferentes

1. CONTENIDOS

BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN.

- El sonido, los parámetros del sonido y su representación gráfica.
- Profundización en el conocimiento del lenguaje musical y en su práctica.
- El ritmo: pulso, compás, fórmulas rítmicas y tempo.
- La melodía: organización del discurso melódico; frases y estructuras melódicas; intervalos y escalas; tonalidad y modalidad.
- La armonía: consonancia y disonancia; construcción de acordes elementales.
- La textura: horizontalidad y verticalidad; polifonía, monodía, melodía acompañada, homofonía y otros.
- Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación, desarrollo, improvisación...
- Formas: estructuras binarias, ternarias y otras.
- Lectura y escritura musical como apoyo para la interpretación y la creación.
- La voz, la palabra, los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.
- Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas de diferentes géneros, estilos y culturas.
- Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas del patrimonio español.
- La interpretación individual y en grupo: pautas básicas de la interpretación.
- Improvisación vocal, instrumental y corporal: rítmica, tímbrica, melódica, armónica y formal, individual y en grupo, libre y dirigida.
- Composición de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de los elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula.
- Elaboración de arreglos.

BLOQUE 2. ESCUCHA.

- Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.
- Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales.
- Relajación y práctica del silencio activo en el aula.
- La audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.

BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES.

- La presencia de la música en las diferentes manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes plásticas, cine, literatura y otras.
- Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas.
- Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical español.
- Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.
- Los grandes períodos de la Historia de la Música: compositores, géneros, formas y estilos.
- Los orígenes de la música occidental.
- La música religiosa y profana en el Medievo.
- La música en el Renacimiento.
- El barroco musical.
- La música en el Clasicismo.
- La música en el Romanticismo.
- La música en el siglo XX y en la sociedad contemporánea.

- La música en la cultura y la sociedad.
- Conceptos y léxico fundamentales concernientes a los elementos que constituyen la música y a los fenómenos relacionados con este arte.
- Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.
- La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.

BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS.

- Tecnologías de la información y la comunicación y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación, grabación y reproducción e interpretación musical.
- Conocimiento y comprensión del hecho musical a través de las nuevas tecnologías.

2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

El Decreto 220/2015, de 2 de septiembre, por el que se establece el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia establece los siguientes estándares de aprendizaje evaluables para la materia de Música:

BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN.

- 1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
- 1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- 2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.)
- 3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
- 4.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- 4.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.
- 4.3. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
- 4.4. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
- 5.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
- 5.2. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor/a y de los compañeros y compañeras.
- 5.3. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
- 5.4. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
- 6.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.

BLOQUE 2. ESCUCHA.

- 1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.
- 2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.
- 3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.
- 4.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.

4.2. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

4.3. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES.

1.1. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.

2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.

2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

3.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.

3.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

4.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.

4.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS.

1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.

1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar los estándares de aprendizaje anteriormente enumerados, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

• **Pruebas escritas y orales:** no sólo se limitarán a recoger el grado de adquisición de contenidos de tipo conceptual, sino también la utilización de técnicas instrumentales, análisis de audiciones trabajadas en clase, desarrollo de distintas habilidades, etc., correspondiéndose siempre con coherencia con la metodología desarrollada en el aula.

• **Pruebas prácticas:** interpretaciones con la flauta dulce, la voz, el propio cuerpo, instrumentos de percusión escolar o cualquier otro medio de expresión trabajado, de las obras indicadas por el profesor de entre las estudiadas durante el curso.

• **Observación directa del trabajo del alumnado en clase y en casa:** se valorará el cuaderno del alumno, (que debe presentarse completo, con limpieza y orden), así como su actitud en clase, participación, realización de trabajos individuales o grupales, etc.

En cada estándar se indicará el instrumento de evaluación con el que se va a evaluar así como su porcentaje dentro de la nota global.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo con la nueva normativa LOMCE y en base al **Decreto 220/2015, de 2 de septiembre**, por el que se establece el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para calificar el aprendizaje del alumnado en cada una de las evaluaciones y al finalizar el curso nos basaremos en los estándares de aprendizaje e instrumentos de evaluación anteriormente enumerados. El grado de consecución de dichos estándares determinará la calificación, la cual será numérica, del 1 al 10, ambos inclusive.

Se aplicarán los siguientes porcentajes:

- Estándares relacionados con contenidos de tipo teórico: 40% de la nota.
- Estándares relacionados con cuestiones de tipo práctico: 40% de la nota.
- Estándares relacionados con actitud: 20% de la nota.

NOTA: La programación íntegra del Departamento de Música se encuentra a disposición de los padres y alumnos en la página web del centro y en la Jefatura de Estudios del propio centro.

1. CONTENIDOS

BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN.

- El sonido, los parámetros del sonido y su representación gráfica.
- Profundización en el conocimiento del lenguaje musical y en su práctica.
- El ritmo: pulso, compás, fórmulas rítmicas y tempo.
- La melodía: organización del discurso melódico; frases y estructuras melódicas; intervalos y escalas; tonalidad y modalidad.
- La armonía: consonancia y disonancia; construcción de acordes elementales.
- La textura: horizontalidad y verticalidad; polifonía, monodía, melodía acompañada, homofonía y otros.
- Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación, desarrollo, improvisación...
- Formas: estructuras binarias, ternarias y otras.
- Lectura y escritura musical como apoyo para la interpretación y la creación.
- La voz, la palabra, los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.
- Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas de diferentes géneros, estilos y culturas.
- Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas del patrimonio español.
- La interpretación individual y en grupo: pautas básicas de la interpretación.
- Improvisación vocal, instrumental y corporal: rítmica, tímbrica, melódica, armónica y formal, individual y en grupo, libre y dirigida.
- Composición de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de los elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula.
- Elaboración de arreglos.

BLOQUE 2. ESCUCHA.

- Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.
- Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales.
- Relajación y práctica del silencio activo en el aula.
- La audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
- Utilización de diferentes recursos para la comprensión de la música escuchada: corporales, vocales, instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas.
- La contaminación acústica: detección y prevención.
- El consumo de la música en la sociedad actual. Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.

BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES.

- La presencia de la música en las diferentes manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes plásticas, cine, literatura y otras.
- Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras

culturas.

- Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical español.
- Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.
- Los grandes períodos de la Historia de la Música: compositores, géneros, formas y estilos.
- Los orígenes de la música occidental.
- La música religiosa y profana en el Medievo.
- La música en el Renacimiento.
- El barroco musical.
- La música en el Clasicismo.
- La música en el Romanticismo.
- La música en el siglo XX y en la sociedad contemporánea.
- La música en la cultura y la sociedad.
- Conceptos y léxico fundamentales concernientes a los elementos que constituyen la música y a los fenómenos relacionados con este arte.
- Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.
- La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.

BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS.

- Tecnologías de la información y la comunicación y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación, grabación y reproducción e interpretación musical.
- Conocimiento y comprensión del hecho musical a través de las nuevas tecnologías.
- Investigación musical y nuevas tecnologías.
- Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Grabación de las composiciones propias, usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación.
- Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales.

2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

El Decreto 220/2015, de 2 de septiembre, por el que se establece el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia establece los siguientes estándares de aprendizaje evaluables para la materia de Música:

BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN.

- 1.1. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.
- 2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
- 3.1. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.
- 4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.
- 5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.
- 6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- 6.2. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
- 6.3. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.

6.4. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.

7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.

8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor/a y de los compañeros y compañeras.

9.1. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

BLOQUE 2. ESCUCHA.

1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.

1.2. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

2.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.

2.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.

3.1. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.

4.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.

BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES.

1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.

1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.

1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.

2.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.

3.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.

3.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.

4.1. Valora la importancia del patrimonio español.

4.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

4.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.

5.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.

5.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS.

1.1. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar los estándares de aprendizaje anteriormente enumerados, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

• **Pruebas escritas y orales:** no sólo se limitarán a recoger el grado de adquisición de contenidos de tipo conceptual, sino también la utilización de técnicas instrumentales, análisis de audiciones trabajadas en clase, desarrollo de distintas habilidades, etc., correspondiéndose siempre con coherencia con la metodología desarrollada en el aula.

• **Pruebas prácticas:** interpretaciones con la flauta dulce, la voz, el propio cuerpo, instrumentos de percusión escolar o cualquier otro medio de expresión trabajado, de las obras indicadas por el profesor de entre las estudiadas durante el curso.

• **Observación directa del trabajo del alumnado en clase y en casa:** se valorará el cuaderno del alumno, (que debe presentarse completo, con limpieza y orden), así como su actitud en clase, participación, realización de trabajos individuales o grupales, exposiciones orales...

En cada estándar se indicará el instrumento de evaluación con el que se va a evaluar así como su porcentaje dentro de la nota global.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo con la nueva normativa LOMCE y en base al **Decreto 220/2015, de 2 de septiembre**, por el que se establece el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para calificar el aprendizaje del alumnado en cada una de las evaluaciones y al finalizar el curso nos basaremos en los estándares de aprendizaje e instrumentos de evaluación anteriormente enumerados. El grado de consecución de dichos estándares determinará la calificación, la cual será numérica, del 1 al 10, ambos inclusive.

Se aplicarán los siguientes porcentajes:

- Estándares relacionados con contenidos de tipo teórico: 40% de la nota.
- Estándares relacionados con cuestiones de tipo práctico: 40% de la nota.
- Estándares relacionados con actitud: 20% de la nota.

NOTA: La programación íntegra del Departamento de Música se encuentra a disposición de los padres y alumnos en la página web del centro y en la Jefatura de Estudios del propio centro.

1. CONTENIDOS

BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN.

- La interpretación vocal e instrumental y el movimiento y la danza: profundización en las habilidades técnicas e interpretativas.
- Técnicas, recursos y procedimientos compositivos en la improvisación, la elaboración de arreglos y la creación de piezas musicales.
- Planificación, ensayo, interpretación, dirección y evaluación de representaciones musicales en el aula y en otros espacios y contextos.
- Identificación y descripción de los ámbitos profesionales relacionados con la música.

BLOQUE 2. ESCUCHA.

- La música como elemento de constante presencia en la vida de las personas: la audición de música en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los medios audiovisuales.
- Audición, reconocimiento, análisis y comparación de músicas de diferentes géneros y estilos.
- Fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales, y sobre la oferta de conciertos y otras manifestaciones musicales en vivo y divulgadas a través de los medios de comunicación.
- La música en los medios de comunicación. Factores que influyen en las preferencias y las modas musicales.
- La crítica como medio de información y valoración del hecho musical.
- Interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.

BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES.

- El origen de la música popular urbana: el salón, el teatro y las variedades.
- El jazz: origen, evolución y difusión.
- Movimientos de la música popular urbana actual.
- La música popular juvenil: aspectos estéticos y sociológicos.
- La música española: música culta y música tradicional.
- La música en la España medieval y renacentista.
- El Barroco: teatro musical, música religiosa y civil. Música y sociedad decimonónica.
- La música española en los siglos XX y XXI.
- Zonificación de la música tradicional en España.
- El canto y la danza en la música tradicional española.
- Organología de la música tradicional en España. El flamenco.
- Músicas del mundo: Folclore, etnomusicología y antropología de la música.
- La música tradicional y popular en Iberoamérica.
- La música de otras culturas: África y Lejano Oriente.

BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS.

- El papel de las tecnologías en la música.
- Transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos de las últimas décadas.

- Utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y «software» musical de distintas características para el entrenamiento auditivo, la escucha, la interpretación y la creación musical.
- La grabación audiovisual.
- Sistemas de grabación: analógico y digital.
- Evolución de las técnicas de grabación y reproducción del sonido.
- Análisis de las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: publicidad, televisión, cine, videojuegos, etc.
- Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.
- Utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales.
- Las redes sociales y la música.
- Entornos virtuales de aprendizaje.
- Aplicaciones de páginas web para el aprendizaje musical.

2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

El **Decreto 220/2015, de 2 de septiembre**, por el que se establece el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia establece los siguientes estándares de aprendizaje evaluables para la materia de Música:

BLOQUE 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN.

- 1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.
- 1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.
- 2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.
- 3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.
- 3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.
- 4.1. Conoce el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.

BLOQUE 2. ESCUCHA.

- 1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.
- 1.2. Lee partituras como apoyo a la audición.
- 2.1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.
- 3.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.
- 4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.
- 4.2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.
- 4.3. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.

5.1. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.

6.1. Conoce el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.

BLOQUE 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES.

1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.

1.2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.

2.1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales

2.2. Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.

3.1. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.

4.1. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.

4.2. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.

BLOQUE 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS.

1.1. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.

1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.

2.1. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.

3.1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.

3.2. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.

4.1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.

5.1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.

5.2. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.

5.3. Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes.

5.4. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.

3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar los estándares de aprendizaje anteriormente enumerados, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

• **Pruebas escritas y orales:** no sólo se limitarán a recoger el grado de adquisición de contenidos de tipo conceptual, sino también la utilización de técnicas instrumentales, análisis de audiciones trabajadas en clase, desarrollo de distintas habilidades, etc., correspondiéndose siempre con coherencia con la metodología desarrollada en el aula.

• **Pruebas prácticas:** interpretaciones con la flauta dulce, la voz, el propio cuerpo, instrumentos de percusión escolar o cualquier otro medio de expresión trabajado, de las obras indicadas por el profesor de entre las estudiadas durante el curso.

• **Observación directa del trabajo del alumnado en clase y en casa:** se valorará el cuaderno del alumno, (que debe presentarse completo, con limpieza y orden), así como su actitud en clase, participación, realización de trabajos individuales o grupales, etc.

En cada estándar se indicará el instrumento de evaluación con el que se va a evaluar así como su porcentaje dentro de la nota global.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo con la nueva normativa LOMCE y en base al **Decreto 220/2015, de 2 de septiembre**, por el que se establece el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para calificar el aprendizaje del alumnado en cada una de las evaluaciones y al finalizar el curso nos basaremos en los estándares de aprendizaje e instrumentos de evaluación anteriormente enumerados. El grado de consecución de dichos estándares determinará la calificación, la cual será numérica, del 1 al 10, ambos inclusive.

Se aplicarán los siguientes porcentajes:

- Estándares relacionados con contenidos de tipo teórico: 40% de la nota.
- Estándares relacionados con cuestiones de tipo práctico: 40% de la nota.
- Estándares relacionados con actitud: 20% de la nota.

NOTA: La programación íntegra del Departamento de Música se encuentra a disposición de los padres y alumnos en la página web del centro y en la Jefatura de Estudios del propio centro.